# CONSTANCIA DE ANALISIS DEL SECTOR

El Jefe de Servicios Administrativos y Talento Humano, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, el cual se estructuró como**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EL MUNICIPIO DE ALCALA VALLE DEL CAUCA".**

Esto desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo como consta en los estudios previos del mencionado proceso.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento el doce (12) de Agosto de 2026.

Atentamente,

**JULIO CESAR GÓMEZ NARVÁEZ**
**Jefe de Talento Humano y Servicios Administrativos**

ORIGINAL FIRMADO